

# INICIOS DE LA UNIÓN PATRIÓTICA EN MALLORCA (1924)

**Cristóbal Mateu Sastre**

Universitat de les Illes Balears

**Resumen:** El Directorio militar se apropió de la Unión Patriótica nacida en el seno de la A.C.M.P., dada su necesidad de poseer una base social y política a quien dejarle el gobierno una vez cumplidas las expectativas que dieron lugar al golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923. En Mallorca, los inicios de esta nueva Corporación estuvieron plagados de altibajos, causados por la frecuente apatía generalizada y agravado por el empeñamiento de sus dirigentes en obligar a los afiliados a renunciar a sus antiguas ideologías políticas –mauristas, weyleristas–, lo que provocó un alud de dimisiones. Sus órganos directivos los integraron las oligarquías urbanas y rurales, adscritos a la Diputación provincial y a las Alcaldías.

**Palabras clave:** Unión Patriótica, Comité Provincial, Comités locales, constitución, organización.

**Abstract:** The Patriotic Union was born from the military Directory itself, from its need to have a social and political base to whom to leave the government once the expectations that led to the coup d'état of September 13, 1923 were fulfilled. In Mallorca, the beginnings of this new Corporation were plagued by ups and downs, caused by the frequent widespread apathy and aggravated by the stubbornness of its leaders in forcing members to renounce their old political ideologies –Maurist, Weyleristas–, which caused an avalanche of resignations. Its governing bodies were integrated by urban and rural oligarchies, attached to the Provincial Council and the Mayor's Offices.

**Key words:** Patriotic Union, Provincial Committee, Local Committees, constitution, organization.

Recibido el 31 de mayo. Aceptado el 12 de diciembre de 2019.

Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral en curso "Las instituciones y la vida política en Mallorca bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", dirigida por el Dr. Antoni Marimón, profesor de la UIB. Con tal de respetar las normas de publicación del *BSAL*, me he visto obligado a dividirlo en dos partes. Esta es la primera.

## Introducción

Una vez asentado el nuevo régimen, Primo de Rivera, si, como era su intención, quería prolongar su estancia en el poder, necesitaba una base política y social que lo consolidase y respaldase oficialmente. Desechados de antemano los partidos del anterior régimen, se decidió por las Uniones Patrióticas, en detrimento de La Trazada de tinte fascista, creadas hacía unos meses –noviembre, 1923– por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, organizada e idealizada por Ángel Herrera y cuyo núcleo más importante se hallaba en Valladolid, que, desde el primer momento, habían ofrecido su apoyo y total colaboración a la Dictadura recién instituida y que, además, ya tenían bien perfilada su base socio-política y un desarrollo ideológico más elaborado. De esta manera, lo que hizo el Marqués de Estella fue pulirla y adaptarla a sus propias necesidades, dado que

*la cultura política representada por los católicos de Ángel Herrera estaba muy en consonancia con los principios que Primo de Rivera quería para España, esto es, principios basados en la exaltación de la unidad española a la par que la defensa de tradiciones españolas tales como la religión católica y la institución monárquica.<sup>1</sup>*

En abril de 1924, desde el propio Directorio militar, se empezaron a poner las bases para la constitución de un partido/asociación adicta al nuevo régimen y bajo su estricta protección con la inestimable colaboración de los delegados gubernativos recién instituidos, y que mantendría la denominación de Unión Patriótica, a partir de ahora como partido único y gubernamental.

*Fuera del régimen, pero arrastrando una lánguida existencia se mantuvieron otros.*

*... no se trata de un partido ya existente, con una ideología y unos objetivos prefijados..., sino de un partido que se fabricó desde el poder para facilitar las tareas políticas del gobierno. Se trata, en suma, de un partido del poder desde su mismo nacimiento.<sup>2</sup>*

A José María Pemán, una de las manos derechas del Marqués de Estella, se le puede adjudicar el calificativo de ideólogo, indispensable para adaptar y estructurar aquellas Uniones Patrióticas a su nuevo propósito, que no era otro que estar al absoluto servicio de la Dictadura, donde el *concepto básico era la Patria* y en el que se primaba *lo social sobre lo político*, para lo cual resultaba imprescindible primeramente *la demolición del tinglado político y el saneamiento de la vida administrativa*, para después afrontar *la reorganización de España, mediante una reforma constitucional.*<sup>3</sup>

Dadas estas premisas algo abstractas, desde el principio, uno de los principales problemas del régimen primoriverista fue su indefinición doctrinal, llena de contradicciones y siempre

**1** LÓPEZ IÑÍGUEZ, J.: *La Unión Patriótica y el Somatén valenciano (1923-1930)*, Valencia, 2017, p. 39. Asimismo, para conocer los pormenores sobre el origen y el desarrollo de La Unión Patriótica, consultar entre otros: MARTÍNEZ SEGARRA, R.: "La Unión Patriótica", *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 1, 1992; GONZÁLEZ CALBET, M.T.: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*, Madrid, 1987, p. 130-141; BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, 1984, p. 91-111. GÓMEZ-NAVARRO, J.L.: "La Unión Patriótica: análisis de un partido del poder", *Estudios de Historia Social*, 32-33, 1985; CUENCA TORIBIO, J.M.: "La Unión Patriótica", *Aportes*, 33/1, 1997. Y dos obras contemporáneas a estos hechos, una del propio Dictador: PRIMO DE RIVERA, M.: *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Madrid, 1929 p. 51-83, y MAURA GAMAZO, G.: *Al servicio de la historia*, Madrid, 1930.

**2** GÓMEZ-NAVARRO, J.L.: *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Madrid, 1991, p. 207-208.

**3** (todas las cursivas del párrafo) PEMÁN, J.M.<sup>a</sup>: *El hecho y la idea de la Unión Patriótica*, Madrid, 1929.

versátil a capricho del Dictador, quien, obviamente, las trasladó a esta nueva Corporación. Probablemente, fruto de esta imprecisión hay tantas descripciones de la Unión Patriótica como personas intentaron definirla en su momento. El propio Marqués de Estella evidencia esta vaguedad en sus declaraciones durante el banquete de fin de año de 1925 organizado por este partido/agrupación/asociación:

*Ahora, como en todas las ocasiones en que nos encontramos, quiero decir algo de lo que significa este gran partido de la Unión Patriótica, sano y puro; es eminentemente un partido político, pero en el fondo es apolítico en el sentido corriente de la palabra. Para entrar en él, no se pide la abjuración de creencias, de sentimientos de personal afecto. Lo único que se pide es renuncia temporal, que puede ser por meses o por años, de las ideas políticas.<sup>4</sup>*

Mallorca no fue ajena a este problema de identidad y al inicial escepticismo, incluso repulsa, con que fue acogida esta Agrupación en muchos puntos de la geografía española. Así lo expresaba el periódico palmesano *El Día* en su artículo cuyo título evidenciaba tal estupor, *Unión Patriótica: ¿Qué es eso?*:

*En distintas provincias de España, según leemos en los periódicos que llegan a nuestras manos, bastantes elementos están forjando unas agrupaciones que no tienen carácter político, pero sí un marcado sabor patriótico. Esas agrupaciones, no sabemos si pueden llamarse partido, han adoptado el nombre de "Unión Patriótica". A juzgar por lo que se dice, los que las están organizando parece que quieren fundarlas exclusivamente sobre el sentimiento. Para esos españoles, el patriotismo es un sentimiento, y nada más que un sentimiento. Nosotros, empero, que no pensamos formar en las Uniones Patrióticas precisamente porque carecen de contenido, nos tenemos formado del patriotismo un concepto algo diferente.<sup>5</sup>*

Primo de Rivera y sus allegados tuvieron que emplearse a fondo para intentar explicar al pueblo su idea de lo que tenía que ser y para qué iba a servir la Unión Patriótica, aunque en la mayoría de sus alocuciones sobre este tema ponía más énfasis en lo que no debía ser.<sup>6</sup> En efecto, no debía ser un partido, sino una agrupación; tampoco debía ser política, sino, como su mismo nombre indica, tener un marcado sentimiento patriótico.<sup>7</sup> La impronta del espíritu castrense fue inevitable, aunque el propio Primo de Rivera no tuvo ningún reparo en aseverar *que nadie que pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo ha de imprimir personalidad a la política nueva y sana, que debe representar a la Unión Patriótica*,<sup>8</sup> en un impúdico intento de emancipar ideológicamente esta nueva formación y liberarla de cualquier predisposición.

Contradictoriamente, en otras ocasiones, el propio Dictador no dudó en denominarla "partido", como instrumento de su continuación en el poder y, además, consideró la posibilidad de que estuviera compuesta por aquellos elementos políticos del país disconformes con la trayectoria anterior al Golpe.

<sup>4</sup> PÉREZ, D.: *La Dictadura a través de sus Notas oficiosas*, Madrid, [c.1930], pp. 73-74.

<sup>5</sup> *El Día*, 891, 09-04-1924.

<sup>6</sup> Coincido plenamente con la opinión del profesor López Iñiguez de que *Primo de Rivera nunca llegó a tener del todo claro el destino exacto al que quería conducir a la Unión Patriótica*. LÓPEZ IÑIGUEZ, J.: *La Unión Patriótica y el...*, p. 39.

<sup>7</sup> *La UP como sostén político del régimen proclamará su apoliticismo como desprecio al sistema parlamentario, su nacionalismo a ultranza basado en patria, religión y monarquía, y su anti regionalismo. Primo nunca terminará de clarificar y adoptar una ideología propia para su partido*. MARTÍNEZ SEGARRA, R.: "La Unión Patriótica", en TUSELL, J.; MONTERO, F.; MARÍN, J.M<sup>8</sup> (eds.): *Las derechas en la España contemporánea*, Madrid, 1997, p. 172.

<sup>8</sup> *El Día*, 912, 04-05-1924.

Una vez instalada en las instituciones –provinciales y municipales– y curtida en las lides de la nueva política, debía estar destinada a asumir la sucesión del régimen dictatorial, eso sí, cuando el propio Directorio lo estimara conveniente, en lo que Primo de Rivera definió como la vuelta a la normalidad constitucional, y para la historiografía clásica, desmilitarización. Así lo explicó el Gobernador civil y militar, Marqués de la Garantía, el mismo día de su fundación en Mallorca, ¡a primeros de mayo de 1924!:

*Los militares hemos de marcharnos entregando el poder al elemento civil, y de consiguiente hay que poner las cosas en condiciones de entregarlo a quienes puedan dignamente recibirlo, evitando resuciten procedimientos antiguos.<sup>9</sup>*

*Grosso modo* se puede periodizar la evolución de la Unión Patriótica en Mallorca en tres momentos:

- Inicios: constitución, organización y primeras incidencias (1924-1925).
- Los años felices de la Unión Patriótica (1926-1928).
- Declive y final (1929-1930).

Por supuesto, esta división es subjetiva y, por lo tanto, susceptible de ser cambiada dependiendo de opiniones o prioridades que se quieran aplicar.

Este trabajo únicamente se refiere a la primera fase.

### **Constitución del Comité Provincial de la Unión Patriótica**

Mallorca, a diferencia de las capitales castellanas germen de la Unión Patriótica, carecía de la historia y vocación upetista. De hecho, en la Part Forana, este escepticismo se extendía a la política y partidos en general. Por este carácter marcadamente apático, el proceso de formación, organización e implantación de la Unión Patriótica fue más largo y costoso, y más por imposición del Gobierno civil que por convicción propia. Así, los primeros nombramientos referidos a su cúpula organizativa –Junta Organizadora, Comité Provincial– fueron obedeciendo las directrices emanadas directamente del Directorio, cuyos primeros cargos mantuvieron tanto su ideología como su adscripción a los partidos políticos anteriores al golpe de Estado.

*En los últimos días de marzo de 1924, desde Gobernación se remitían a los diferentes Gobiernos civiles instrucciones reservadas para la Organización de los núcleos sociales adictos al Directorio, donde, de forma detallada se daba cuenta a los gobernadores sobre todo el proceso a seguir.<sup>10</sup>*

Para intentar guiar este proceso de fundación de la Unión Patriótica, Primo de Rivera dirigió una Circular a los gobernadores, alcaldes y delegados gubernativos en la que les conminaba a asumir tal responsabilidad:

*Corresponde, por lo tanto, que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son o fueron políticos, pero no bajo las etiquetas de sus partidos.<sup>11</sup>*

<sup>9</sup> *La Última Hora*, 10230, 07-05-1924.

<sup>10</sup> MARTÍNEZ GÓMEZ, P.: *La dictadura de Primo de Rivera en Almería (1923-1930). Entre el continuismo y la modernización*, Almería, 2007, p. 299.

<sup>11</sup> *El Día*, 912, 04-05-1924.

De esta forma, Primo de Rivera daba el pistoletazo de salida a la formación de una nueva fuerza denominada Unión Patriótica, indispensable para fijar y consolidar la orientación comenzada. Todo esto sucedió en los primeros meses de 1924.

En Mallorca, la sociedad “Fomento del Civismo” fue la primera entidad en ofrecer su colaboración al Gobernador civil, también Gobernador militar, general D. Enrique Martín Alcoba, *para organizar en esta provincia el partido de Unión Patriótica, como órgano útil de gobierno, que pueda en su día, cuando se vuelva a la normalidad, asumir la gobernación del país.*<sup>12</sup> Hay que recordar que esta Corporación fue, también, de las primeras en regocijarse de la llegada de la Dictadura al poder. Sin embargo, y haciendo prevalecer su doctrina de regeneración cívica, este inicial apoyo partía de un supuesto equivocado:

*Desde luego no creemos que se quiera dar al nuevo partido el tinte uniformista y de sumisión servil a un organismo central, como ocurría en las viejas antidemocráticas organizaciones. ...pues de lo contrario, en caso de querer imponernos una norma distinta, no cabe duda que optaríamos por conservar fidelidad a nuestros santos y patrióticos ideales. Si para la formación del nuevo partido, se exigen la sumisión a un programa impreso, sin duda no se sumará el Fomento del Civismo a la nueva organización.*<sup>13</sup>

Como era de esperar, fueron tan significativas las discrepancias que decidieron no participar en la constitución del nuevo partido, no en vano se mostraron incompatibles con la formación de un *núcleo adicto, un partido nacional disciplinado y sumiso, que habría de formarse seguramente en detrimento de la imparcialidad y de la justicia, canalizando los favores y atrayendo a los concupiscentes.*<sup>14</sup>

El recién nombrado Gobernador civil y también militar, general D. Jerónimo Martel, fue el encargado de cumplir con las directrices dictadas por el Marqués de Estella y constituir el que debía ser primer Comité Provincial de la Unión Patriótica en Baleares, que el día 7 de mayo quedó integrado por los siguientes señores:

**Presidente:**

D. José Morell Bellet

**Vocales:**

D. Alfredo Llompart Juliá

D. Joaquín Gual de Torrella

D. Antonio Ferragut

D. Sebastián Font Salvá

D. Narciso Canals Casals

D. Manuel Bonet Codina

D. Luis Canals Bennazar

D. Guillermo Costa Vanrell.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> *La Vanguardia Balear*, 522, 26-04-1924.

<sup>13</sup> *La Vanguardia Balear*, 522, 26-04-1924.

<sup>14</sup> “De Jerónimo Massanet”, *La Vanguardia Balear*, 527, 31-05-1924.

<sup>15</sup> *La Última Hora*, 10230, 07-05-1924.

Visto este primer cuadro, se puede concluir que los partidos maurista, conservador y werylerista estaban consiguiendo mantenerse en las principales instituciones mallorquinas, y la Unión Patriótica no fue una excepción.<sup>16</sup>

D. José Morell, abogado, nuevo Presidente de la Unión Patriótica, en abril de 1924, con la promulgación del Estatuto provincial, fue nombrado Presidente de la Diputación provincial de Baleares; D. Alfredo Llompart era, a la sazón, el Alcalde del Ayuntamiento de Palma y afecto del carlismo en Mallorca; D. Joaquín Gual de Torrella, en estos momentos, ostentaba el cargo de Vicepresidente de la Diputación; D. Sebastián Font, con el nuevo Estatuto municipal, era el 3º Teniente de Alcalde de Palma; D. Narciso Canals, Diputado provincial por Palma; D. Manuel Bonet, Diputado provincial por Mahón; D. Luis Canals, era Concejal del Ayuntamiento de Palma, aunque poco después, sería nombrado Presidente de la Diputación y de esta Unión Patriótica; por último, D. Guillermo Costa, iría de la mano del Sr. Bellet, siendo Diputado provincial y formando parte también de la Comisión provincial de Baleares. D. Antonio Ferragut se erigiría en el paladín de esta nueva agrupación, publicando en los diarios locales frecuentes artículos de propaganda, exponiendo sus bondades y ventajas, y arengando a los simpatizantes a afiliarse. Destacar que en este primer Comité Provincial había representantes de las tres islas.

Para hacerse una idea del talante de estos primeros Vocales, baste decir que tres de ellos, Sres. Llompart, Canals (Narciso) y Bonet, eran miembros distinguidos de la Sociedad Fomento del Civismo, presidida por D. Jerónimo Massanet, de profundas connotaciones católicas en su ideario y abiertamente antagónica a todo lo relacionado con el partido Liberal. Por lo tanto, su satisfacción fue absoluta con estos nombramientos para la ejecutiva de la Unión Patriótica, a pesar de sus irreconciliables discrepancias con la nueva Agrupación reconocidas hacía apenas un mes.

Este primer Comité Provincial quedó encargado de organizar el nuevo partido con la formación de los comités locales, que deberían cumplir con el perfil establecido por el Directorio. Todo ello, bajo la atenta fiscalización del Gobernador civil como máximo responsable de esta nueva fuerza política, siempre obligado a cumplir con las directrices marcadas desde el poder central.<sup>17</sup>

Prueba de ello, es que para estos primeros nombramientos no dudó en confiar en individuos que ya habían sido elegidos anteriormente por el nuevo régimen para desempeñar distintos cargos de importancia –concejales, diputados provinciales, etc.– y, por tanto, de fidelidad manifiesta, todos ellos integrantes de la oligarquía mallorquina más selecta, probablemente sugerido por alguien de su plena confianza, dado que era un recién llegado –nombrado el 14 de febrero–. El continuismo era más que evidente.

### **La Unión Patriótica y los antiguos partidos políticos**

Este Comité provincial, como se ha dicho antes, debía responsabilizarse de la formación de los Comités locales, dando cabida en ellos a las personas de cualquier significación

<sup>16</sup> *Primo de Rivera fue consciente de la posibilidad de contar con políticos provenientes del antiguo régimen.* FUENTE LANGAS, J.M<sup>o</sup>: *La dictadura de Primo de Rivera...*, p. 147.

<sup>17</sup> (telegrama del Presidente del Directorio) *Uniones Patrióticas en cada ciudad... deben formarse por iniciativa ciudadana..., conservando los Gobernadores la intervención para evitar que principios y esencias [de los] nuevos partidos se destiuren o desencaminen.* *La Última Hora*, 10263, 16-06-1924.

política que estuviesen dispuestos a cooperar con el nuevo organismo. Para el Marqués de la Garantía, su formación obedecía a ir entregando el poder a los civiles, dado que los militares estaban de forma transitoria, o lo que es lo mismo, constituir un partido que pudiera suceder en el poder al actual Directorio.

El colectivo de fervientes católicos mallorquines, imbuido también en política local, paradójicamente fue el primero en mostrar su desencanto con la idea de aceptar a *todos los hombres honrados, sean cuales fueren sus ideas*, según palabras del propio Dictador, profetizando que esto sería *el germen que ha de matar a la Unión Patriótica*,<sup>18</sup> pero no por sus supuestas ideas políticas, sino por sus diferencias morales irreconciliables. En definitiva, su verdadera preocupación estribaba en que no se aprovechara tan favorable contexto para erradicar definitivamente al liberalismo y sus ideas de libertad de culto. Posteriormente, esta cuestión se agravó más todavía al publicarse que, para ingresar en esta nueva agrupación, había que respetar la Constitución de 1876, incluido el controvertido artículo 11 que permitía la tolerancia de cultos, desembocando en la firme negativa de integrarse en la Unión Patriótica.<sup>19</sup>

Otra formación en mostrar ciertas reticencias con la Unión Patriótica en proceso de constitución, fueron los mauristas que pusieron la voz de alarma ante una posible migración masiva de sus correligionarios, al compartir similares criterios ideológicos. Finalmente, optaron por facilitar *la labor de constitución de las Uniones Patrióticas, pero siempre previa afirmación resuelta de nuestra personalidad*.<sup>20</sup> Prueba de ello, es que, en Mallorca, varios cargos importantes del maurismo pasaron a engrosar las filas de la nueva fuerza política, no si la consiguiente decepción y reprobación de sus partidarios; de hecho, fue el partido que más afiliados aportó a la Unión Patriótica mallorquina.

Los socialistas y la UGT, puesto que de momento el Directorio militar parecía respetarles política y socialmente, optaron por una crítica más sutil y la utilización de la ironía siempre burlona. Se trataba más de detractor a los individuos que la apoyaban y a los comentarios que se expresaban en su favor, que arremeter directamente contra la propia Unión Patriótica.<sup>21</sup>

### **La constitución de los Comités Locales y su problemática**

A pesar de estos inicios poco alentadores, el Comité Provincial recién constituido se puso en seguida manos a la obra.<sup>22</sup> Para ello, no se escatimaron proclamas y mítines, utilizando cualquier medio a su alcance, sobre todo la prensa escrita, y recabando la casi siempre reacia participación de la ciudadanía mallorquina, habitualmente poco afecta a estas propagandas políticas y menos aún si el mensaje era confuso: *A todos los ciudadanos honrados de Baleares nos dirigimos, invitándoles a formar en las filas, bien entendido que*

<sup>18</sup> (ambas cursivas). *El Reino de Dios*, 33, 10-05-1924.

<sup>19</sup> *El Reino de Dios*, 39, 06-11-1924.

<sup>20</sup> *La Almudaina*, 17986, 14-05-1924.

<sup>21</sup> "La Unión Patriótica definida por D. Luis Canals", *El Obrero Balear*, 1157, 13-06-1924.

<sup>22</sup> *Los meses iniciales están caracterizados por la prisa en constituir los comités locales a impulsos del provincial auxiliado por las fuerzas vivas junto con la mediación de los delegados gubernativos*. PALOMARES IBÁÑEZ, J.M<sup>º</sup>: *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid*, Valladolid, 1993, p. 122.

*no lo hacemos en nombre propio para formar un partido nuestro, sino en nombre de la Patria... a cuyo servicio nos hemos puesto.*<sup>23</sup>

De todo el elenco que integraba el Comité Provincial, empezó a despuntar D. Luis Canals – por aquel entonces, incisivo concejal del Ayuntamiento de Palma y expresidente del Casino Maurista–, quien se erigió en el principal valedor de las bondades de la naciente Unión Patriótica, atacando a sus detractores, ensalzando a sus adeptos y, sobre todo, intentando persuadir a los indecisos y a los escépticos que eran la inmensa mayoría. Para conseguirlo, no dudó en visitar personalmente uno a uno los pueblos de Mallorca, acompañando a otros miembros del Comité, con el afán de constituir los correspondientes comités locales.

Estos comités locales debían conformarse necesariamente con las personalidades más influyentes de cada municipio, encabezada por sus Alcaldes, hijos, en su cargo concejil, del mandato directo del Gobierno; o sea, con sus élites de reconocida afección al nuevo régimen. Para ello, antes de la visita concertada, eran previamente convocadas para “informarles” de la marcha del nuevo partido y, sobre todo, para cambiar impresiones. Después de todo el final de este acto protocolario era casi siempre el mismo, el comité quedaba constituido supuestamente por personas de prestigio del municipio, a pesar de la preceptiva cautela a que estaban obligados para no caer en el mismo vicio que se trataba de destruir, referido a ciertos políticos y a los indelebles caciques. Pero si todo este proceso fracasaba en algún pueblo, el Comité Provincial veía con buenos ojos que *se procederá después a constituirlo con los adictos cualquiera que sea su procedencia y prestarles todo el apoyo que exija su actuación.*<sup>24</sup> Esta era la idea de regeneracionismo que tenía el Directorio.

Sin embargo, todo este procedimiento contravenía directamente las pautas impuestas por el Dictador y que había mandado por telegrama directamente al Gobernador civil de Baleares, Marqués de la Garantía, para evitar posibles equívocos, según las cuales,

*las Uniones Patrióticas en cada ciudad pueden y deben formarse por iniciativa ciudadana, sin que el iniciador sea obligadamente el jefe en cada una, sino el que resulte luego elegido en la primera reunión de la Asamblea, eso sí, conservando los Gobernadores la intervención para evitar que los principios y las esencias de los nuevos partidos se desfiguren o descaminen.*<sup>25</sup>

Más aún, según Circular del Directorio remitida a los gobernadores, obligatoriamente,

*en cada pueblo se elegirá por los afiliados un Comité y un representante del mismo en el Comité del Partido Judicial. Los vocales de los comités de Partido elegirán a su vez sus representantes para el Comité provincial que funcionará con absoluta autonomía. El número de vocales de los comités será fijado por el gobernador civil, que cuidará que los antiguos grupos políticos no se integren con engaño en los nacientes organismos.*<sup>26</sup>

En esta misma Circular gubernativa, se repetía que *la Unión Patriótica no es, ni debe ser, un partido político... Es y debe ser una agrupación de hombres apolíticos y políticos de buena fe, deseosos de la regeneración nacional.*<sup>27</sup>

<sup>23</sup> “Manifiesto del Directorio a los Baleares”, *Correo de Mallorca*, 4599, 14-05-1924.

<sup>24</sup> (firmado: A.F.S.) *La Almudaina*, 18013, 14-06-1924.

<sup>25</sup> *Correo de Mallorca*, 4627, 17-06-1924.

<sup>26</sup> *Correo de Mallorca*, 4676, 16-08-1924.

<sup>27</sup> *Correo de Mallorca*, 4676, 16-08-1924.

En la práctica, nada de esto se estaba respetando. Los comités locales eran designados directamente por el Comité Provincial sin mediar ninguna votación y, por supuesto, sin participación popular alguna. En todo este proceso, la figura del Gobernador civil, Marqués de la Garantía, fue crucial, puesto que era él quien definitivamente decidía los nombramientos, utilizando como prioridad ser incondicional al nuevo régimen, lo cual excluía a la mayoría de dirigentes municipales –Alcaldes y Concejales– anteriores al régimen dictatorial.

Solo cabe darle una explicación a tal comportamiento. La aquiescencia del propio Gobernador civil y la escasa o nula intervención popular para la constitución de los comités locales con la excepción de las oligarquías, imprescindibles para el pronto y firme desarrollo de la nueva agrupación. A pesar de tan importante inconveniente, los nombramientos se iban sucediendo a un ritmo más que aceptable.

En la Part Forana, mayoritariamente rural, el proceso de adscripción a la Unión Patriótica y la posterior constitución de sus comités locales fue, sin duda, relativamente rápido y fácil, integrados por unos elementos –Alcalde, concejales, oligarquía local– designados por el nuevo Régimen, que no les importó en absoluto cambiar de siglas, aunque solo fuera en apariencia, con tal de continuar medrando en la política municipal, como así ocurrió. Por el contrario, para el resto de sus convecinos habitualmente reticentes a la política, las afiliaciones fueron más costosas, salvo aquellos que, por pertenecer a alguna red clientelar, se vieron forzados por el cacique siempre dispuesto a aprovecharse del poder establecido, fuera del signo que fuera. Seguramente por esta escasa convicción, también las renunciaciones fueron numerosas y relativamente tempranas, más aún al establecerse el obligado pago de cuotas.

### **Primeras dimisiones y subsiguientes despropósitos**

Aun con este ambiente de general optimismo, la incipiente Unión Patriótica mallorquina sufrió su primera adversidad. Efectivamente, a mediados de junio del corriente año, cuando apenas llevaba un mes y medio en el cargo, el Presidente del Comité Provincial, D. José Morell, presentó su renuncia, aduciendo *la imposibilidad en que se halla de atender a todo* y enfatizando que *no se crea sea debida esta determinación a discrepancia de criterio en el seno del Comité*,<sup>28</sup> el cual la aceptó inmediatamente. En este mismo acto, fue elegido D. Luis Canals como su nuevo Presidente, extrañamente sin la intervención ni el beneplácito del Gobernador civil, aunque hubiera perdido ya cierta relevancia en estas vicisitudes, quien fue informado posteriormente sin poner ningún impedimento. Este mutis parece indicar el grado de confianza que gozaba el Sr. Canals por parte del Gobernador.

Sin embargo, pudo haber sucedido algo en el trasfondo de esta elección. El semanario *La Vanguardia Balear* lo explicaba de esta manera tan pormenorizada:

*[el Sr. Canals] Cogió la Presidencia de la Unión Patriótica de un modo irregular. Cuando dimitió D. José Morell, se reunió el Comité para deliberar acerca de la sucesión y se fueron indicando, uno tras otro, diferentes nombres de los allí reunidos, quienes por real o fingida modestia se excusaban, y alguien aconsejó la previa ampliación del Comité a fin de que entraran en él algunos presidenciables, a lo que se opuso resueltamente el Sr. Canals (que por lo visto tenía el ojo puesto en la Presidencia, aunque quisiera disimularlo), diciendo que ello sería proclamar la incapacidad de los reunidos. En vista de esta oposición, siguieron las ofertas para la presidencia vacante y en último término se indicó para el cargo a D. Antonio Ferragut,*

<sup>28</sup> *El Día*, 951, 19-06-1924.

*quien, entre otras razones..., dijo que no lo podía aceptar en modo alguno, toda vez que se le había propuesto después... de todos los demás, lo cual era una demostración palmaria de que él figuraba en último término entre todos los del Comité y que esta era la clasificación que se le había asignado...; a lo que el Sr. Canals, con una sequedad que ha sido objeto de muchos comentarios, que él por su parte tampoco se avendría a estar presidido por el Sr. Ferragut; añadiendo que, puesto que todos rehusaban el cargo él lo asumía, y empezó desde aquel momento a mandar con verdadero absolutismo, en forma que ha suscitado continuos rozamientos y disgregaciones y que ha hecho decir a miembros del Comité que seguramente el Sr. Canals no estaría mucho tiempo en la presidencia.<sup>29</sup> Como así sucedió.*

Días después, se produjo una segunda dimisión, la del diputado provincial D. Narciso Canals, quien remitió una carta a D. Luis Canals, publicada en varios periódicos locales –El Día y La Última Hora–, donde exponía sus graves desavenencias con el nuevo Presidente de la Unión Patriótica, provocadas por sus duras críticas hacia los nuevos presupuestos provinciales en el seno del Ayuntamiento pamesano del que seguía siendo concejal, y en cuya elaboración había participado D. Narciso, añadiendo además, *crear y fomentar antagonismos entre compañeros de ese Comité, Concejales y Diputados*; y, como casi siempre, la acostumbrada apostilla final, *no por ello reniego de los ideales de la Unión Patriótica, todo lo contrario, ahora más que nunca los defiendo.*<sup>30</sup>

Tal actitud de repulsa fue enseguida respaldada por varios compañeros de la Diputación provincial –D. Joaquín Gual de Torrella y D. Manuel Bonet– por sentirse identificados con ella, además, de requerir poder defenderla ante el Comité provincial del Partido en una pronta reunión.

Al día siguiente, D. Luis Canals les remitió una dura respuesta a los dos Diputados provinciales y componentes del Comité provincial de la Unión Patriótica, significándoles que el caso ya se había resuelto. En cuanto a su intención de defender la opinión de D. Narciso expuesta en su carta, la réplica fue contundente: *de su carta daré cuenta al Comité en la primera reunión que celebre sin convocar a Vds. para que asistan a ella.* Y, ante los rumores de una posible disolución de la Unión Patriótica, su contestación fue también tajante y resolutive: *el partido no se disolverá, sino que resurgirá más vigoroso que nunca, dando la sensación de su autoridad y de su sensatez, y sustituyendo a las personas que se hacen incompatibles con su desarrollo.*<sup>31</sup> Todo ello, en un derroche de autoritarismo que mostraba el talante del nuevo Presidente y, por ende, el proceder del nuevo partido en absoluto dialogante.

La consecuencia inmediata de esta extraña contienda, por el modo en que se había desarrollado, fue la dimisión irrevocable de los dos Diputados y también Vocales del Comité provincial, que el Marqués de la Garantía tuvo que aceptar a regañadientes, no sin antes intentar persuadirlos infructuosamente.

La primera crisis seria de la Unión Patriótica de Mallorca estaba servida. Iniciada por el Consistorio pamesano, acto seguido se generalizó con la adhesión de la totalidad de ayuntamientos isleños.

<sup>29</sup> *La Vanguardia Balear*, 545, 04-10-1924.

<sup>30</sup> (Ambas cursivas) *La Última Hora*, 10273, 28-06-1924.

<sup>31</sup> (Ambas cursivas) *El Día*, 960, 29-06-1924.

## **Constitución y organización de la Unión Patriótica de Palma y sus disensiones con el Ayuntamiento**

El día 29 de agosto de 1924, en el Consejo Provincial de Fomento de Palma, se celebró la reunión para proceder a la aprobación del Reglamento y a la elección de la Junta Directiva, o según palabras de D. Luis Canals, la constitución de la primera sociedad de la Unión Patriótica de Palma, con la concurrencia de veintiuna personas, bajo su presidencia, quien

*empezó manifestando que la reunión no tenía trascendencia política, sino que era únicamente para cumplir con lo prevenido en la Ley de Asociaciones... Hace un llamamiento a todos los afectos o coincidentes con la Unión Patriótica para que sacudan su pereza a fin de laborar por la salvación de España. Y ello debe conseguirse mediante el alistamiento en nuestras filas de hombres prestigiosos. Dedicó un recuerdo al maurismo, y dice que las doctrinas que éste no logró que triunfaran, las hará prevalecer la Unión Patriótica.*<sup>32</sup>

Estos comentarios del Sr. Canals evidenciaban ostensiblemente los propósitos de esta agrupación. En primer lugar, no debía ser política, entendiéndose como política el concepto referido al régimen anterior, tal como señalaba continuamente Primo de Rivera. Asimismo, su vocación era claramente elitista, si bien todavía estaba muy necesitada de la suscripción de un amplio sector popular en cada municipio para ver de conseguir una verdadera raigambre social, también explicitado en aquel manifiesto. Visto todo lo cual se puede conjeturar que, a finales de agosto de 1924, la Unión Patriótica, a pesar de tan contundente apoyo declarado por el Directorio, se hallaba todavía muy lejos de cumplir los objetivos pretendidos, tanto en calidad como en cantidad.

Y para intentar cambiar esta ardua trayectoria, producto, sin duda, de la apatía de los mallorquines mostrada hacia la nueva agrupación, el Sr. Canals tenía previsto para las próximas semanas, cursar comunicaciones suscritas por el Comité Provincial y el Gobernador civil a todos los alcaldes de la Isla, *encargándoles que convoquen a una reunión a las personas respetables de la localidad, sin compromiso con los partidos políticos o dispuestos a romperlos, para constituir con ellos la Comisión Organizadora de la política en la localidad, de donde saldrán los comités locales.*<sup>33</sup>

Ciertamente, la Unión Patriótica estaba variando su doctrinario inicial, adquiriendo ahora, de la mano del Sr. Canals, un carácter oligárquico e inequívocamente monopolizador en cuanto a las adicciones políticas de sus nuevos afiliados.

Finalmente, la Junta directiva del Casino, o sea, de la Unión Patriótica palmesana quedó constituida de la siguiente manera:

**Presidente:**

el del Comité Provincial (o sea, D. Luis Canals)

**Vicepresidente:**

D. Guillermo Costa Vanrell

**Tesorero:**

D. Jerónimo Serra

<sup>32</sup> *El Día*, 1013, 30-08-1924.

<sup>33</sup> *El Día*, 1013, 30-08-1924.

**Secretario:**

D. Jaime Garcés Alemany

**Vocales:**

D. Benigno Palos Fábregas

D. Vicente Torres Riera

D. Jerónimo Rullán

**Formación de los Comités locales**

Poco después, una Circular gubernativa dirigida a todos los Alcaldes, conminaba a la necesaria formación de los comités locales y la posterior remisión a la estadística de los adictos en cada pueblo,<sup>34</sup> la cual, necesariamente, debía ser la más nutrida posible. Todo esto bajo la ineludible inspección del Gobernador civil y de sus correspondientes Alcaldes, *para evitar la constitución de pseudo Uniones Patrióticas. Así, habrá de cuidarse mucho de que los Comités locales no sean acaparados por algún o algunos sectores políticos que no hayan renunciado a su antigua filiación y que se sumen con engaño a la Unión Patriótica*.<sup>35</sup>

Andratx y Sóller fueron de los primeros en nombrar y establecer sendas comisiones organizadoras. Les siguieron Sa Pobla, Manacor, Lluçmajor, Menorca y, más tarde, Porreres.

<b>COMITÉ LOCAL U.P. ANDRATX</b>				
<b>cargo</b>	<b>nombre</b>	<b>"mal nom"</b>	<b>profesión</b>	<b>edad</b>
Presidente	D. Jaime Tortella	<i>Comas</i>		
Vocales	D. Miguel Pujol	<i>Sa Font</i>		
	D. Gabriel Juan	<i>Jeroniete</i>		
	D. Juan Sastre	<i>Son Juvera</i>		
	D. Baltasar Moragues	<i>Pou des Payé</i>		
	D. Juan Calafell	<i>Vilé</i>		
	D. Antonio Roca	<i>L'Amo Andreu</i>		
	D. Juan Flexas	<i>Baltá</i>		
	D. Miguel Bosch	<i>Blanch</i>		
Fuente...:	<i>Andraitx</i> , 223, 13-09-1924			
<b>COMITÉ LOCAL U.P. SA POBLA</b>				
Presidente	D. Bartolomé Palou Pons		estudiante	25
Vicepte.	D. Miguel Crespí Pons		comercio	37

<sup>34</sup> Estas estadísticas no aparecen por ninguna parte.

<sup>35</sup> "Circular del Gobernador civil a los Alcaldes de todos los pueblos mallorquines", *Correo de Mallorca*, 4690, 02-09-1924.

Secretario	D. Pedro José Siquier [Femenía]		labrador	63
	[Crespi]		labrador	36
Fuente...:	<i>La Almudaina</i> , 18114, 01-11-1924			
<b>COMITÉ LOCAL U.P. PORRERES</b>				
Presidente	D. Juan Soler Bauzá		farmacéutico	45
Secretario	D. Antonio Salas (tre) Mora		secretario	51
Vocales	D. Juan Barceló Mora		propietario	42
	D. Gabriel Barceló Mora		propietario	38
	D. Juan Feliu Guasp		propietario	26
	D. Juan Mora Fernando		propietario	34
	D. Antonio Fiol Mayol		propietario	53
	D. Bartolomé Mir Alemany		maestro	31
	D. Juan Barceló Rosselló		comerciante	56
	D. Pedro Mora Gomila		tendero	54
Fuente...:	<i>La Almudaina</i> , 18317, 09-08-1925			
<b>COMITÉ LOCAL U.P. SÓLLER</b>				
Presidente	D. Bartolomé Arbona Vicens		comerciante	46
Vicepte.	D. José Bauzá Llull		herrero	39
Secretario	D. Gaspar Borrás Ferrer		empleado	45
Vocales	D. Miguel Casasnovas Casteñer		comerciante	44
	D. José Ferrer Oliver		propietario	55
	D. Rafael Mora Oliver		carpintero	32
	D. Amador Canals Pons		propietario	47
	D. Miguel Lladó [Bernat]		comerciante	55
	D. Cristóbal Castañer [Ripoll]		carpintero	41
	D. José Ballester [Castañer]		comerciante	41
	D. Antonio Castañer Rullán		empleado	33
	D. Cipriano Blanco [Olalla]		radiotelegraf.	37
	D. Manuel Rullán [Oliver]		industrial	38
	D. Pablo Seguí [Alemany]		propietario	53
	D. José Morell Casasnovas		albañil	47
	D. Mateo Colom [Puig]		escribiente	41

## CRISTÓBAL MATEU SASTRE

	D. Bartolomé Arbona Vives		comerciante	50
	D. Andrés Vert [Vicens]		comerciante	53
	D. Guillermo Deyá [Arbona]		traficante	70
	D. Pedro [Juan] Magraner Noguera		cantero	49
Fuente...:	<i>La Voz de Sóller</i> , 103, 19-12-1925			
<b>COMITÉ LOCAL U.P. LLUCMAJOR</b>				
Presidente	D. Miguel Mataró Monserrat		propietario	
Vicepte.				
Secretario	D. Miguel Mojer Rebasá		dependiente	
Vocales	D. Juan Roig		abogado	
Fuente...:	<i>La Almudaina</i> , 18162, 28-12-1924			

**Tabla 1** Elaboración propia

Pollença ya tenía su propio comité local en junio de 1924, integrado por personas de prestigio que *son garantía firme de que la gran mayoría de Pollensa formará en las filas de la Unión Patriótica*.<sup>36</sup>

Por el contrario, en Sóller, hubo algunos concejales que renunciaron a la Unión Patriótica para continuar manteniendo sus antiguas filiaciones y lealtades y otros que pidieron más tiempo para reflexionar sobre su respuesta.<sup>37</sup> No estaban convencidos en lo de tener que abdicar de sus antiguos partidos para poder ingresar en la U.P. Es más, D. Ramón Rotger Ferrer, Vocal de la Comisión Organizadora, presentó la dimisión del cargo fundando sus motivos en que, *ya que no puede pertenecer a la Unión Patriótica perteneciendo a otro partido, dimite y se da de baja de la repetida Unión*.<sup>38</sup>

Sea por estos pequeños contratiempos o por mayores discrepancias, los Comités locales no aparecen conformados hasta agosto de 1925.

<sup>36</sup> *La Almudaina*, 18011, 12-06-1924.

<sup>37</sup> *Asistentes que están conformes (en ingresar en la U.P.): 21. Asistentes que no están conformes: 2. Asistentes que desean quede en suspenso su ingreso: 9.* A pesar de este resultado, el Comité local, propuesto por el propio Alcalde, fue designado por unanimidad. *La Voz de Sóller*, 39, 27-09-1923.

<sup>38</sup> *La Voz de Sóller*, 39, 27-09-1923.

<b>JEFES COMITÉS LOCALES U.P. (1925)</b>	
<b>ALARO</b>	D. Cristóbal Bordoy Salom
<b>ALCUDIA</b>	D. Juan Puig Cabert
<b>ALGAIDA</b>	D. Agustín Trobat
<b>ANDRAITX</b>	D. Baltasar Moragues Alemany
<b>ARIANY</b>	D. Antonio Mestre
<b>ARTA</b>	D. Pedro Morell Oleza
<b>BAÑALBUFAR</b>	D. Pablo Albertí
<b>BINISALEM</b>	D. Juan Martí Lladó
<b>(BINIALI)</b>	D. Juan Mestre
<b>BUGER</b>	D. Jaime Pons Siquier
<b>BUÑOLA</b>	D. Antonio Estarellas Pascual
<b>CALVIA</b>	D. Juan Alemany Ensenyat
<b>CAMPANET</b>	D. Jaime Covas Capó
<b>CAMPOS</b>	D. Cosme M <sup>a</sup> Oliver Lladó
<b>CAPDEPERA</b>	D. Pedro Antonio Buazá Serra
<b>CONSELL</b>	D. Antonio Barceló García de Paredes
<b>COSTITX</b>	D. Nadal Campaner Horrach
<b>DEYA</b>	D. Miguel Roca
<b>ESCORCA</b>	
<b>ESPORLAS</b>	D. Ramón Rosselló
<b>ESTELLENCHS</b>	D. Bartolomé Balaguer Alemany
<b>FELANITX</b>	D. Miguel Bordoy Oliver
<b>FORNALUTX</b>	D. Antonio Bisbal Llaneras
<b>INCA</b>	D. Mariano Morell Verd
<b>LLORET</b>	D. Jaime Ferrer Jaume
<b>LLOSETA</b>	D. Antonio Raurell
<b>LLUBI</b>	D. Francisco Alomar Poquet
<b>LLUCHMAYOR</b>	D. Miguel Mataró Monserrat
<b>MANACOR</b>	D. Juan Servera Camps
<b>MANCOR DEL VALLE</b>	D. Francisco Reinés Martorell
<b>MARIA DE LA SALUD</b>	D. Miguel Gual Ribas

<b>MARRATXI</b>	D. Francisco Barrera Noceras
<b>MONTUIRI</b>	D. Pablo Simeón
<b>MURO</b>	D. Pedro Cerdá Carbonell
<b>PALMA</b>	D. José Morell Bellet
<b>PETRA</b>	D. Carlos Horrach Riutort
<b>POLLENSA</b>	D. Martín Vila Cerdá
<b>PORRERAS</b>	D. Juan Soler Bauzá
<b>PUEBLA (LA)</b>	D. Bartolomé Palou Pons
<b>PUIGPUÑENT</b>	D. Antonio Crespí Homar
<b>SAN JUAN</b>	D. Antonio Oliver Más
<b>SAN LORENZO DE DESC</b>	D. Gabriel Carrió Galmés
<b>SANCELLAS</b>	D. Juan Verd Sard
<b>SANTA EUGENIA</b>	D. Bartolomé Bibiloni Cañellas
<b>SANTA MARGARITA</b>	D. Rafael Santandreu
<b>SANTA MARIA</b>	D. Mateo Calafat Cañellas
<b>SANTANYÍ</b>	D. Miguel Clar
<b>SELVA</b>	D. Gabriel Bisellach Salom
<b>SES SALINES</b>	D. José Sintes Bosch
<b>SINEU</b>	D. Francisco García[s] Manera
<b>SÓLLER</b>	D. Guillermo Mora Alcover
<b>SON SERVERA</b>	D. Antonio Sureda
<b>VALLDEMOSA</b>	D. Antonio Llorens Badiana
<b>VILLAFRANCA</b>	D. Gabriel Garí Bou
FUENTES:	<i>Correo de Mallorca</i> , 4973, 11-08-1925.
	<i>La Almudaina</i> , 18327, 21-08-1925.

**Tabla 2** Elaboración propia

### **Discrepancias en el seno de la Unión Patriótica de Palma**

Aquel mismo problema se suscitó en el Ayuntamiento de Palma que conoció graves disensiones internas ocasionadas por problemas con la aplicación del nuevo Estatuto municipal y, además, agravada por una Circular del Sr. Canals “invitando” a los concejales a ingresar en la Unión Patriótica e interpretada por algunos ediles como coacción,<sup>39</sup> que dividió al Consistorio en dos

<sup>39</sup> La citada Circular, avalada por otra del propio Directorio, básicamente conminaba a dar conformidad a la Constitución de 1876 y obligaba a abandonar la disciplina de los anteriores partidos políticos a que pertenecieran,

grupos antagónicos. A consecuencia de ello, y tras un duro debate en la sede consistorial con el propio Alcalde, D. Alfredo Llompart, presentaron su irrevocable renuncia los Tenientes de alcalde, D. Gabriel Villalonga y D. Luis Ferbal, y el Teniente suplente D. Antonio de España, por no poder abdicar de su ideología y convicciones y rechazar aquella “invitación”.

Asimismo, que la Unión Patriótica estaba consiguiendo la pretendida mayoría en el Consistorio palmesano por medios no siempre reglamentados, lo demuestra la dimisión del Sr. Moranta al *no poder aceptar la forma empleada en la votación para elegir el tercer Teniente, por aparecer con papeleta ya confeccionada del Candidato de la Unión Patriótica*,<sup>40</sup> aunque se justificó tal modalidad para mayor comodidad de los electores. Todo lo cual, dañó más si cabe su imagen ya suficientemente lesionada.

Tal demostración de franqueza fue inmediatamente increpada por el siempre mordaz Sr. Canals, todavía Concejel palmesano, aduciendo que *si aprecian ellos las cosas de otro modo, no así como nosotros las sentimos, bien hacen en obrar como obran*, recordando que *los actuales Ayuntamientos se constituyeron antes que la Unión Patriótica mediante nombramientos de Concejales que otorgó el Gobierno a las personas que creyó más indicadas*.<sup>41</sup> Esta línea de intransigencia, en franca afinidad con el Gobierno dictatorial, debió ser una de las razones por la cual no terminaba de arraigar definitivamente entre la clase política mallorquina. Este ambiente de enfrentamiento entre los concejales adeptos a la Unión Patriótica y el resto se mantuvo durante toda la etapa inicial de la nueva agrupación política.

La primera reacción del Gobernador civil, tras este incidente, fue no admitir tales dimisiones *por no ser justificados los motivos que se alegan* y negar coacción alguna. Finalmente, y previa consulta con sus superiores, aceptó las renuncias *porque creo que no debe retenerse a ningún concejal en contra de su voluntad, mientras haya quien le sustituya voluntariamente*.<sup>42</sup> Palabras que, desde luego, no ayudaron a apaciguar tan turbio escenario.

Por un lado, el complejo proceso de adhesión –con coacciones incluidas–, que no acababa de incidir en el pueblo, lo que se tradujo en insuficientes afiliaciones a pesar de las continuas proclamas en su favor; y por otro, las pequeñas algarabías –Diputación y Ayuntamiento de Palma –por todos conocidas, hizo necesario dar un golpe de efecto mediante la organización de un gran banquete, otro más, para intentar reconducir la situación y lavar la imagen de la Unión Patriótica ahora algo deteriorada, y, lo más importante, retomar la dinámica de incorporaciones, sin duda, afectada por estos altercados. A este banquete multitudinario, asistieron las autoridades más importantes de la Isla al completo, civiles y militares, desde el Capitán general en funciones, Marqués de la Garantía, que presidió el evento, hasta la Diputación, el Ayuntamiento de Palma, delegados gubernativos, etc., y, por supuesto, representantes de las Uniones Patrióticas de las tres islas, con su Presidente a la cabeza, Sr. Canals. No faltaron los discursos y los vítores al Directorio y a la Unión Patriótica.<sup>43</sup>

para poder ingresar en la Unión Patriótica.

**40** AAP: (AH-2194-2) Actas del Ayuntamiento de Palma, Pleno, 26-09-1924, p. 42.

**41** *La Almudaina*, 18067, 06-09-1924.

**42** (ambas cursivas) *La Almudaina*, 18075, 17-09-1924.

**43** *El Día*, 1093, 02-12-1924; *La Almudaina*, 18140, 02-12-1924; *La Última Hora*, 10408, 02-12-1924.

Durante este proceso de reforzamiento del partido, fueron cubiertas dos de sus Vocalías vacantes con el Vicepresidente de la Diputación, D. Miguel Villalonga Mutti, y un prestigioso comerciante, D. Fernando Alzamora Gomá, por tanto, también pertenecientes a la oligarquía palmesana más exclusiva al igual que sus compañeros de Corporación, en flagrante contradicción con la pretendida regeneración de las instituciones mallorquinas. También fue completamente incongruente la decisión del Sr. Canals de completar el Comité Provincial con un representante de cada partido!, designados por los integrantes de éstos,<sup>44</sup> al mismo tiempo que estaba defendiendo hasta la saciedad la limpieza política e ideológica de los nuevos componentes.

No obstante, todo este procedimiento para intentar cambiar la imagen de una Unión Patriótica poco convincente, se vino a complicar por la inapropiada actuación del Delegado gubernativo del Partido de Manacor, capitán D. José Rotger Canals, contraria a los preceptos del Directorio y denunciada por el Sr. Canals, Presidente de la UP, quien tomó la drástica decisión de desentenderse de la organización y el funcionamiento de la política en aquella comarca.<sup>45</sup> Sea por el motivo que fuere, a la postre, el capitán Rotger fue cesado de su cargo.

Todo esto sucedió en el corto espacio de nueve meses, de abril a diciembre de 1924. Y esta nueva fuerza política no terminaba de conseguir la tan anhelada imagen de fortaleza que debería ayudar a ratificar la confianza de la ciudadanía y, con ello, aumentar su todavía no demasiada numerosa filiación y simpatizantes de la Unión Patriótica en Mallorca.

### **Conclusiones**

Supuestamente, la idea original de Primo de Rivera después de perpetrar el golpe de Estado era desarrollar las reformas que él creía necesarias –cierre del Parlamento español, nuevos Ayuntamientos, nuevas Diputaciones, etc.– con tal de descuajar la antigua política, rehén del caciquismo, como principal causa de los males patrios<sup>46</sup>. Sus primeras estimaciones para realizar este proyecto estribaban en unos seis meses, aproximadamente.

Sin embargo, muy tempranamente cambió radicalmente de idea, o por no poder cumplir lo prometido en tan corto espacio de tiempo, o por encontrarse a gusto en la poltrona del Estado, y comenzó a prolongar *sine die* su estancia en la Presidencia del gobierno con el beneplácito del Rey, Alfonso XIII.

Una vez asumida esta decisión, e intentado plagiar el modelo sociopolítico de Mussolini en Italia –a quien había visitado el noviembre anterior junto al Monarca–, aunque no de la misma forma, Primo de Rivera encontró indispensable alentar un partido/asociación que respaldase ciegamente su ideología por ambigua que esta fuera, si quería dilatar su permanencia en el poder, decantándose por la Unión Patriótica ya constituida en Castilla y con claras afecciones hacia el nuevo régimen, en perjuicio de La Traza, fundada en Barcelona en 1923, de inspiración fascista.

<sup>44</sup> *La Almudaina*, 18130, 20-11-1924.

<sup>45</sup> Manifestaciones del Sr. Canals: *Por cuanto el Delegado gubernativo de aquel Partido actúa sin hacerlo de acuerdo con el Comité. De modo que no es posible que el Comité asuma la responsabilidad de actos en los que no tuvo intervención. Así tenemos noticias de que se constituyó en la misma ciudad de Manacor una Comisión organizadora a base de elementos afectos a otra política, que no quieren perder su anterior filiación, a lo cual lo subordinan todo. El Día*, 1104, 14-12-1924.

<sup>46</sup> SBERT, C.M.: *El caciquismo i el seu temps: Santanyí 1868-1936*, Palma, 2007.

En este ambiente de ambigüedad doctrinaria, es cuando se intenta implantar la Unión Patriótica en una sociedad, como la mallorquina, geográficamente alejada de la cuna que la vio nacer, y frecuentemente escéptica en todo lo relacionado con la política, dado el arraigo del caciquismo, sobre todo en la Part Forana.

Según el Gobernador civil y militar de Baleares, Marqués de la Garantía, esta nueva agrupación estaba destinada a ser la heredera del régimen dictatorial una vez restituida la normalidad constitucional. Eso sería cuando Primo de Rivera lo considerara apropiado.

El primer paso de este inicialmente escabroso proceso de fundación de la Unión Patriótica en Mallorca fue la constitución de su Comité Provincial siguiendo las disposiciones llegadas desde el poder central, bajo la atenta vigilancia del Gobernador civil erigido como su máximo responsable. Los antiguos partidos Maurista y Weylerista fueron los que más elementos aportaron a su primer cuadro, con sus consiguientes reticencias hacia la nueva formación.

Este Comité debía encargarse de la organización de la nueva agrupación en la Part Forana mediante la institución de los Comités locales en todos los municipios mallorquines con la fiscalización de los delegados gubernativos. Si en un principio Primo de Rivera ordenó la libre participación de la ciudadanía para su constitución con la venia del Gobierno civil, la realidad fue muy distinta. De hecho, para acelerar este proceso y complacer al Dictador, únicamente participaron las oligarquías –comerciantes, propietarios, terratenientes –y las máximas autoridades municipales designadas recientemente por el propio Directorio, que fueron finalmente las que conformaron estos primeros Comités locales de la Unión Patriótica, seguramente obligado por el escaso interés de los mallorquines.

De esta misma forma, se produjo la constitución de la U.P. de Palma a partir mayoritariamente de elementos de la Diputación y de su Ayuntamiento.

Así las cosas, las primeras disensiones internas no se hicieron esperar. El primero en dimitir fue su propio Presidente, Sr. Morell, sustituido inmediatamente por D. Luis Canals, entonces concejal del Consistorio de Palma, no sin algunas críticas con su controvertida forma de acceder al cargo. A partir de aquí, se inició un duro enfrentamiento, fruto de las desavenencias entre el nuevo Presidente y algunos vocales del Comité Provincial, originadas por su comportamiento ciertamente despótico.

En efecto, ahora las pretensiones del Sr. Canals pasaban por obligar a los futuros afiliados a renegar de sus anteriores ideologías políticas, lo cual no fue del agrado de multitud de upetistas, tanto en la Capital como en la Part Forana, decidiéndose algunos de ellos por conservar sus antiguas convicciones y abdicar de la Unión Patriótica todavía en pleno desarrollo.

Por tanto, habría que distinguir dos niveles de desatención hacia la nueva Corporación. Uno, por parte de aquellos políticos que se negaron a abandonar sus anteriores afecciones partidistas, y otra, que incluye a la sociedad mallorquina en general poco preocupada con la política, a no ser con los asuntos directamente relacionados con su vida cotidiana –subsistencias, trabajo y vivienda–.

Todo esto sucedió entre abril y diciembre de 1924.

